



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**Taller de Música
Contemporánea I y II**

Curso 2024-25

ÍNDICE

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2.	<u>CONTEXTUALIZACIÓN</u>	4
3.	<u>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	6
	OBJETIVOS GENERALES	
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
3.1.	TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA I	7
	OBJETIVOS	
	CONTENIDOS	
	REPERTORIO	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	MÍNIMOS EXIGIBLES	
3.2.	TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA II	9
	OBJETIVOS	
	CONTENIDOS	
	REPERTORIO	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	MÍNIMOS EXIGIBLES	
4.	<u>METODOLOGÍA</u>	11
	4.1. ACTIVIDADES LECTIVAS	
	4.2. ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
	4.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
5.	<u>LA EVALUACIÓN</u>	12
	5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
	5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES	

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.5. PRUEBAS DE SEPTIEMBRE

5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

5.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN. CONTÍNUA

5.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN 2 CURSOS

5.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

5.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La presente asignatura optativa tiene como principal finalidad trabajar el repertorio de obras compuestas entre la denominada 2ª Escuela de Viena y la música que se compone hoy en día.

El actual diseño curricular para las Enseñanzas Profesionales de Música presenta ciertas lagunas en lo que se refiere a este apartado. Debido a la extensión de las Programaciones Didácticas de las especialidades instrumentales, teóricas y de conjunto, y según están planteadas las ratios, no hay tiempo semanal suficiente para tratar esta materia adecuadamente. Por ello, los alumnos que terminan la Enseñanza Profesional carecen de una mínima preparación para abordar obras que se hacen llamar “contemporáneas” y que a lo mejor fueron compuestas hace ya casi un siglo. Dicha preparación incluye el conocer las posibilidades tímbricas del instrumento más a fondo y saber descifrar un lenguaje escrito no tan habitual.

Con esta asignatura se pretende abarcar, en la medida de lo posible, todo el repertorio camerístico y para instrumentos solistas comprendido entre la 2ª Escuela de Viena y el ya comenzado siglo XXI. Se quiere dar una visión global de dicho período, de manera que los alumnos que acaben sus estudios en el Conservatorio tengan esa mínima formación, y los que vayan a continuar en un Conservatorio Superior, tengan una cierta base para poder seguir trabajando repertorio contemporáneo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Taller de Música Contemporánea I y II va a ser impartida por Vicente Uñón Prieto

La asignatura Taller de Música Contemporánea I y II está dirigida a todos los alumnos de 5º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales. Para este curso 2023-24 hay un total de 18 alumnos matriculados:

Enseñanzas Profesionales	
5º	5 alumnos
6º	3 alumnos

Todos los alumnos reciben 1 hora de clase semanal, tal y como marca la norma.

El número de grupos de clase resultantes en la asignatura de Música Contemporánea I y II en el presente curso es de 2

La asignatura de Música Contemporánea I y II se imparte en las aula 9, 10 y auditorio, las cuales en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

En el aula será imprescindible contar con el siguiente material:

- piano de cola
- pizarra
- equipo de música
- ordenador portátil
- disco duro externo
- sillas y atriles

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA I Y II:

- Hacer que el alumno tenga una idea clara de dónde enmarcar estética y culturalmente los principales compositores desde la 2ª Escuela de Viena hasta nuestros días.
- Llegar a entender la esencia de una pieza, por muy complicada que esté escrita, y saber transmitirla a la hora de tocarla en público
- Adquirir destreza en el “montaje rápido” del repertorio

3.1. TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA I

OBJETIVOS

- Trabajar aspectos como:
 - estructuras rítmicas complicadas: cambios frecuentes de compás, ritmos irregulares, valores añadidos, ritmos no retrogradables, etc.
 - grafías no convencionales
 - explorar todas las posibilidades tímbricas y sonoras del instrumento
 - afinación de microintervalos
 - aprender a trabajar en formaciones poco habituales
- Además del repertorio a estudiar, estrenar las obras que los propios alumnos de Fundamentos de Composición hagan.
- Realizar uno o varios conciertos al finalizar el curso, planteado(s) de una manera atractiva para el público

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- 1ª Evaluación:
 - Montaje rápido de obras
 - Trabajo de aspectos rítmicos
 - Análisis de obras
 - Problemas tímbricos de los instrumentos y su resolución
 - Afinación entre los distintos tipos de instrumentos
 - Improvisación contemporánea
 - Marco histórico de las obras a trabajar
- 2ª Evaluación
 - Profundización de los contenidos de la 1ª Evaluación
- 3ª Evaluación
 - Resultado final tras la profundización realizada en la 2ª Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta principalmente el grado de implicación del alumno con el Taller. Dicho grado de implicación se medirá atendiendo a criterios tales como:

- Afinación
- Claridad rítmica, fraseo y dinámicas
- Montaje rápido de obras

- Explotación de las posibilidades tímbricas del instrumento
- Tiempo dedicado a ensayos

MÍNIMOS EXIGIBLES

Cada alumno deberá de haber trabajado al menos 2 obras al finalizar el curso. El trabajo podrá ser bien como solista o bien en una agrupación camerística. El siguiente bloque de compositores puede servir como referencia a la hora de escoger el repertorio:

- 2ª Escuela de Viena: Schönberg, Berg y Webern
- Maestros de transición: Fortner, Dallapiccola, Blacher, Messiaen, Hartmann
- La joven generación: Boulez, Stockhausen, Berio, Nono, Henze, Kagel, König, Pousseur, Ligeti, Cage
- Composición de la sonoridad: Ligeti, Xenakis, Lachenmann
- Politización en 1968: Nono, Henze, Huber
- Exotismo y meditación: Stockhausen, Riley
- Composición experimental: Cage, Schnebel
- Música sin condiciones: Wolf, Globokar
- La cultura oficial: adaptación o escisión: Penderecki, Berio, Reimann
- Vuelta a la tradición: Rihm, Schnittke
- Minimalismo: Reich, Glass
- Música electrónica e informática: Boulez
- Intimismo: Huber, Killmayer
- Música sobre música: Lutoslawski, Kagel
- Visión subjetiva: Feldman, Zimmermann
- Compositores españoles de actualidad: López López, del Puerto, Camarero, Rueda, Guinovart, Padrós, Torres, Guinjoan...

3.2. TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA II

OBJETIVOS

- Trabajar aspectos como:
 - estructuras rítmicas complicadas: cambios frecuentes de compás, ritmos irregulares, valores añadidos, ritmos no retrogradables, etc.
 - grafías no convencionales
 - explorar todas las posibilidades tímbricas y sonoras del instrumento
- afinación de microintervalos
- aprender a trabajar en formaciones poco habituales
- Además del repertorio a estudiar, estrenar las obras que los propios alumnos de Fundamentos de Composición hagan.
- Realizar uno o varios conciertos al finalizar el curso, planteado(s) de una manera atractiva para el público

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- 1ª Evaluación:
 - Montaje rápido de obras
 - Trabajo de aspectos rítmicos
 - Análisis de obras
 - Problemas tímbricos de los instrumentos y su resolución
 - Afinación entre los distintos tipos de instrumentos
 - Improvisación contemporánea
 - Marco histórico de las obras a trabajar
- 2ª Evaluación
 - Profundización de los contenidos de la 1ª Evaluación
- 3ª Evaluación
 - Resultado final tras la profundización realizada en la 2ª Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta principalmente el grado de implicación del alumno con el Taller. Dicho grado de implicación se medirá atendiendo a criterios tales como:

- Afinación
- Claridad rítmica, fraseo y dinámicas
- Montaje rápido de obras
- Explotación de las posibilidades tímbricas del instrumento
- Tiempo dedicado a ensayos

MÍNIMOS EXIGIBLES

Cada alumno deberá de haber trabajado al menos 2 obras al finalizar el curso. El trabajo podrá ser bien como solista o bien en una agrupación camerística. El siguiente bloque de compositores puede servir como referencia a la hora de escoger el repertorio:

- 2ª Escuela de Viena: Schönberg, Berg y Webern
- Maestros de transición: Fortner, Dallapiccola, Blacher, Messiaen, Hartmann
- La joven generación: Boulez, Stockhausen, Berio, Nono, Henze, Kagel, König, Pousseur, Ligeti, Cage
- Composición de la sonoridad: Ligeti, Xenakis, Lachenmann
- Politización en 1968: Nono, Henze, Huber
- Exotismo y meditación: Stockhausen, Riley
- Composición experimental: Cage, Schnebel
- Música sin condiciones: Wolf, Globokar
- La cultura oficial: adaptación o escisión: Penderecki, Berio, Reimann
- Vuelta a la tradición: Rihm, Schnittke
- Minimalismo: Reich, Glass
- Música electrónica e informática: Boulez
- Intimismo: Huber, Killmayer
- Música sobre música: Lutoslawski, Kagel
- Visión subjetiva: Feldman, Zimmermann
- Compositores españoles de actualidad: López López, del Puerto, Camarero, Rueda, Guinovart, Padrós, Torres, Guinjoan...

4. METODOLOGÍA

Son varios los aspectos a trabajar en las clases:

- a. Montaje rápido de las obras. La lectura rápida a primera vista de intervalos difíciles de entonar para instrumentos melódicos y de acordes disonantes en el caso del piano es la base para poder trabajar con una mayor eficacia las obras
- b. Improvisación. El alumno deberá aportar su propia inventiva en obras en las que no se especifiquen aspectos como dinámicas, fraseos, articulaciones, timbres....
- c. Posibilidades tímbricas del instrumento. Será quizás el aspecto más innovador para algunos. Buscar el sonido a producir en los límites de lo intocable (registros sobreagudos o muy graves), PPPPP o FFFFFF, tempos muy rápidos o muy lentos, etc
- d. Trabajo en grupo. Deberá ser siempre serio pero en un ambiente distendido.

4.1.ACTIVIDADES LECTIVAS

- Participación en la XVII Semana de Música de los siglos XX y XXI

4.2.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se proponen para el curso 2024-25 son las siguientes:

Participación en el Día Europeo de la Música, organizado por la Fundación Don Juan de Borbón, Segovia.

Concierto intercambio con el Conservatorio Profesional Teresa Berganza de Madrid entre los meses de abril y mayo de 2025

4.3.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

5. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas de música, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación son comunes tanto para 5º como para 6º cursos.

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta principalmente el grado de implicación del alumno con el Taller. Dicho grado de implicación se medirá atendiendo a criterios tales como:

- Afinación
- Claridad rítmica, fraseo y dinámicas
- Montaje rápido de obras
- Explotación de las posibilidades tímbricas del instrumento

- Tiempo dedicado a ensayos

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento será por Evaluación continua. Además, los alumnos del Taller deberán mostrar una selección del trabajo realizado en, al menos, un concierto al año. Si el material trabajado durante el curso fuera suficiente se podrán realizar más.

En el/los concierto/s final/es, la duración no excederá de 1 hora. Debido a la complejidad del repertorio a escuchar, la idea principal del Taller es acercar al público la música contemporánea de una manera atractiva y amena

5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1ª Evaluación: mediados de diciembre
- 2ª Evaluación: mediados de marzo
- 3ª Evaluación: finales de mayo de junio

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

La calificación final estará desglosada de la siguiente manera:

- 30 % Lectura y montaje rápido de obras
- 30% Trabajo en grupo
- 40% Audición final

5.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen las enseñanzas de TMC será realizada por el profesor de la asignatura. Para

aprobar la asignatura el alumno deberá realizar un examen en el que tendrá que interpretar 2 obras que previamente habrá concertado con el profesor de esta signatura.

5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con la Orden EDU/938/2009 por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas en las Enseñanzas Profesionales de Música en Castilla y León, en el caso de asignaturas optativas de libre elección organizadas en dos cursos, solo podrá cursarse la asignatura de este tipo en sexto curso si se ha aprobado la asignatura previa de este curso con la que se vincula. Por lo tanto, no se podrá cursar la asignatura T.M.C.II sin haber previamente aprobado T.M.C.I. Un alumno que no supere una asignatura de libre elección puede optar por cursarla de nuevo o matricularse en otra de entre las que el centro oferta.

5.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante un tribunal designado por el Jefe del Departamento consistente en:

- Interpretación de 2 obras que previamente habrá concertado con el profesor de la asignatura.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

5.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRÁ OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior

5.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer mas de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

5.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.